CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303962493

PIB
08:49:11

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GARCIA GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1151957394:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 08:50:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1151957394
Código de Verificación	1151957394260930085012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:29:29 AM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1151957394**
Apellidos y Nombres: **GARCIA GALEANO LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 08:57:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1151957394** y Nombre: **LUIS FELIPE GARCIA GALEANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148669014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1151957394 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 08:54 AM

Código Verificación: **24T7LPNQ8U**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.151.957.394

GARCIA GALEANO

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1995

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-MAR-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00447529-M-1151957394-20130710 0033916166A 2 39719227

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141270141501

(415)7707212489984(8020) 000014127014150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 1 6 4	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 64 A 5 30

42. Correo electrónico recepcion@hgingenieria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 8 4 2 9 6 3	3 1 4 7 9 4 3 4 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 1 3 0	7 1 1 2	2 0 1 4 0 1 3 0		4 6 5 9	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-20 / 02:28:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GALEANO LUIS FELIPE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270141501

(415)7707212489984(8020) **000014127014150 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 1 6 4	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4 5 2 0 2 5
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 1 5	2 0 2 5 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 3 0	2 0 2 5 0 6 1 3
77. No. Matrícula mercantil	8 9 0 6 6 3 - 1 6	8 9 0 6 6 3 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 1 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GENERCOL S.A.S E.S.P ZOMAC

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270141501

(415)7707212489984(8020) **000014127014150 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 1 6 4	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 8 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 1 9 5 7 3 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GALEANO	LUIS	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270141501

(415)7707212489984(8020) **000014127014150 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 1 6 4	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 3 9 6 9 3	7	2 0 1 1 7 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	VALDES	GERMAN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 9 0 3 0 9 4 2 1	5	GONZALO MILLAN C.& ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 5 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 5 9 4 0 4	1	3 1 8 6 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTES	GIRALDO	ALEYDA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 9 0 3 0 9 4 2 1	5	GONZALO MILLAN C.& ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 5 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 2 8 2 3 0 6	9	6 8 0 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASAS	RUIZ	DERLEY	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 2 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 04:53:11 pm

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC
Nit.:	900694164-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	890663-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	30 de enero de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CRA 64A 5 30
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	info@hgingenieria.com.co
Teléfono comercial 1:	3842963
Teléfono comercial 2:	3176630639
Teléfono comercial 3:	3244811877

Dirección para notificación judicial:	CRA 64A 5 30
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	info@hgingenieria.com.co
Teléfono para notificación 1:	3842963
Teléfono para notificación 2:	3176630639
Teléfono para notificación 3:	3244811877

La persona jurídica HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2014 con el No. 1268 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 29-2022 del 07 de diciembre de 2022 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2022 con el No. 23612 del Libro IX ,cambio su nombre de HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS . por el de HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Tendrá como objeto social principal. 1. La instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. 2. Construcción de otras obras de ingeniería civil. 3. Construcción de edificios residenciales. 4. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, tales como la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. 5. El diseño, instalación, montaje y asesorías de obras de carácter eléctrico, mecánico, civil y de telecomunicaciones, la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones , en desarrollo de su objeto, social la sociedad puede ejecutar y celebrar entre otras actividades las siguientes: 1 .- adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o comodato a cualquier título todas clase de muebles o inmuebles, tanto en el país como en el exterior y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable. Ii.- celebrar los modernos contratos comerciales tales como leasing, joint venture, now how, outsourcing, underwriting, resort, trust o fiducia, reporto, titularización, franquicias, factoring, colaboración, consorcio, unión temporal, alianzas estratégicas, cuentas en participación, representación, mandato, bien sea con entidades privadas, públicas, nacionales o extranjeras. iii.- contrato de mutuo con garantía personal o real, sobre muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos o activos necesarios para el desarrollo de la empresa social. iv-. Celebrar especialmente con entidades bancarias o de crédito, los contratos comerciales, de cambio, de cuenta corriente, carta de crédito y en general girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquiera otro efecto

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio y aceptarlos en pago. V.- constituir sociedades para el establecimiento y explotación de empresas dedicadas a actividades diferentes a las comprendidas dentro de su objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo , pero nunca con la calidad de socio gestor o colectivo; realizar aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, adquirir o gravar, sus cuotas, derecho o acciones en ellas; fusionarse con tales empresas o absolverlas; adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. Vi.- intervenir en todo tipo de concordatos. Vii. Importar y exportar, adquirir en los mercados extranjeros maquinarias, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tengan la sociedad, a cualquier título. Viii.- en general, celebrar y ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal y convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. La anterior enumeración no es limitativa pues la sociedad se entiende plenamente facultada para celebrar cualquier otro acto o contrato lícito, sea o no de comercio, que se relacione directamente con el objeto social o permita la realización del mismo. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. IX. La sociedad podrá constituir fideicomisos civiles o hacer parte de los mismos, así como realizar cualquier actividad inherente a ellos.

Actividades. La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, convencionales y renovables, tales como energía solar-fotovoltaica, energía solar térmica, energía por biomasas, energía eólica, energía geotérmica, y cualquier otro sistema de generación en de energía, en materia económico-financiera y jurídica. La promoción, diseño, suministro, instalación, construcción, implementación, comercialización y gestión de proyectos de energías fotovoltaicas en cualquier parte del territorio nacional, así como la venta de la energía producida por la explotación de tales instalaciones y proyectos. Podrá prestar servicios de mantenimiento, adecuación y reparación de todo tipo de obras civiles y eléctricas. Adicionalmente podrá desarrollar todo tipo de actividades de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, incluyendo suministro de agua, saneamiento y manejo del desecho sólidos; o desarrollar proyectos de ingeniería destinados a satisfacer un servicio de acueducto y alcantarillado. Podrá desarrollar actividades de supervisión, control e interventoría en contratos de construcción e implementación de soluciones energéticas renovables o no convencionales. Prestación de servicios profesionales en las áreas de ingeniería (eléctrica, electrónica, civil, telecomunicaciones e informática), administración, economía, finanzas y derecho tales como la elaboración de estudios, asesorías, consultorías, conceptos, procesos de negociación de contratos, tramites y diligencias ante autoridades competentes, planes de negocios, flujos de caja, diseños, cálculos, interventorías, arbitrajes, peritajes, supervisión, proyectos, modelos de empresas de sostenibilidad de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios provenientes de generación de energía no convencional o renovable, implantación de procesos productivos, dirección por administración directa delegada, operación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, entre otros. Gerencia de proyectos y diseño, instalación, puesta en servicio, aceptación, desarrollo, operación, explotación y redes de cualquier naturaleza, en particular de redes eléctricas, individuales e interconectadas al

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sistema energético nacional.

1. Modelo de negocio: Las Sociedades BIC son empresas que: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.
2. Gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.
Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad.
Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.
3. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad.
Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores
4. Prácticas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.
Supervisan las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables.
Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.
5. Prácticas con la comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.
Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Adicionalmente, como resultado de sus operaciones y negocios la empresa procura como parte de su objeto social un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente considerados como un todo; tomando en consideración los estándares de la ISO 14001 y demás normas vigentes, auditadas por el ente certificador correspondiente especializado en la materia.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$10,000,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000,000

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$6,000,000,000
No. de acciones:	6,000
Valor nominal:	$1,000,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$6,000,000,000
No. de acciones:	6,000
Valor nominal:	$1,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará en cabeza de un único Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad8. En el desempeño de su cargo, los administradores de la sociedad deberán tener en cuenta en cualquiera de sus decisiones o actuaciones, los efectos de dichas decisiones o actuaciones u omisiones con respecto a los intereses de: (i) los socios/accionistas (ii) los empleados y pensionados, y en general, la fuerza de trabajo de la sociedad, sus proveedores y de sus subsidiarias, si las hubiere, (iii) los intereses de los clientes y consumidores como beneficiarios del objeto de la sociedad de procurar un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente, (iv) la comunidad, (v) el ambiente local y global, y (vi) las expectativas a largo y corto plazo de la sociedad y sus accionistas, y la comunidad en general.

En desarrollo de los deberes generales de los administradores, en especial los de buena fe y lealtad como los deberes específicos de los administradores, no se les exigirá preferir o considerar más importante el beneficio o interés de alguna de las personas o grupos previamente indicados, frente a los demás. Estas consideraciones, crean de manera exclusiva derechos y obligaciones para los socios/accionistas de la sociedad, y no para terceros distintos a estos, quienes no podrán hacer exigibles de manera alguna, obligaciones contra la sociedad o sus administradores.

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 50 del 18 de agosto de 2026, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2026 con el No. 16976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS FELIPE GARCIA GALEANO	C.C.1151957394

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 48 del 19 de febrero de 2026, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2026 con el No. 12026 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.	Nit.890309421-5

Por documento privado del 05 de mayo de 2026, de Gonzalo Millan C. & Asociados, Auditores Y Consultores De Negocios, S. A., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2026 con el No. 12032 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GERMAN SANCHEZ VALDES	C.C.16539693 T.P.201171-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ALEYDA MONTES GIRALDO	C.C.31959404 T.P.31865-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 05 del 12/12/2016 de Asamblea De Accionistas	4400 de 24/03/2017 Libro IX
ACT 09 del 29/09/2017 de Asamblea General De Accionistas	17022 de 03/11/2017 Libro IX
ACT 10 del 13/10/2017 de Asamblea De Accionistas	7864 de 27/04/2018 Libro IX
ACT 014 del 14/05/2018 de Asamblea De Accionistas	9332 de 22/05/2018 Libro IX
ACT 16 del 13/03/2019 de Asamblea De Accionistas	4978 de 27/03/2019 Libro IX

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT 028-2022 del 28/11/2022 de Accionista Único	22313 de 16/12/2022 Libro IX
ACT 29-2022 del 07/12/2022 de Asamblea De Accionistas	23612 de 31/12/2022 Libro IX
ACT 30-2022 del 28/12/2022 de Asamblea De Accionistas	1923 de 02/02/2023 Libro IX
ACT 31-2023 del 02/02/2023 de Asamblea De Accionistas	4391 de 13/03/2023 Libro IX
ACT 32-2023 del 17/03/2023 de Asamblea De Accionistas	5491 de 29/03/2023 Libro IX
ACT 35-2023 del 17/05/2023 de Accionista Único	10852 de 01/06/2023 Libro IX
ACT 45-2025 del 24/04/2025 de Asamblea General De Accionistas	12555 de 13/06/2025 Libro IX
ACT 51 del 18/08/2026 de Asamblea General De Accionistas	18434 de 11/09/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 17 de julio de 2023
Inscripción: 14 de agosto de 2023 No. 15292 del Libro IX

Consta La Situación De Control:

Controlante: HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC
Nit: 900694164-1
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
4321 Instalaciones eléctricas.

Controlada: GENERCOL S.A.S. E.S.P ZOMAC
Nit: 901374690 -5
Domicilio: Choco
Nacionalidad: Colombiana

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: 3511 Generación de energía eléctrica.
3514Comercialización de energía eléctrica.

Presupuesto De Control: Más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas.

La matriz y las subordinadas tienen conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tienen el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.

La matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerce influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

El control conforme a los supuestos previstos en el presente artículo es ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedio o con el concurso de entidades en las cuales éstas poseen más del cincuenta por ciento(50%) del capital o configure la mayoría mínima para la toma de decisiones o ejerzan influencia dominante en la dirección o toma de decisiones de la entidad.

Fecha de configuración de la situación de control: 1 de julio de 2023.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $102,248,383,068

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4321

****

Recibo No. 9369235, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267RC62F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

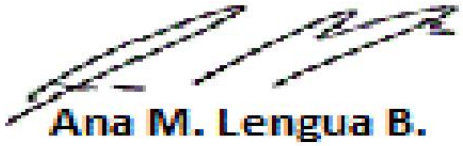
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303963676

PIB
09:00:38

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9006941641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 09:00:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006941641
Código de Verificación	9006941641260930090003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267677387

(415)7707212489984(8020) 000014126767738 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FULGOR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 A 78 58

42. Correo electrónico mvg@fulgor.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 6 8 3 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 0 0 1 0 2		4 6 5 9	3 5 1 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	1 6	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-12 / 03:45:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO FIGUEROA WILLIAM HARVEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267677387

(415)7707212489984(8020) **000014126767738 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 3 1 3	1 4 9
73. Fecha	1 9 9 2 0 8 2 1	2 0 1 7 0 3 1 5
74. Número de notaría	4 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 1 0 0 8	2 0 1 7 0 4 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 1 9 1 7 0	0 2 2 0 5 7 9 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 2 0 8 2 1	
81. Hasta	2 0 4 2 0 8 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267677387

(415)7707212489984(8020) **000014126767738 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 5 1 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 5 4 8 3 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SOTO	FIGUEROA	WILLIAM	HARVEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 0 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 8 4 7 4 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GUEVARA	GALINDO	MARIA	VICTORIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267677387

(415)7707212489984(8020) **000014126767738 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 5 4 8 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTO	FIGUEROA	WILLIAM	HARVEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267677387

(415)7707212489984(8020) **000014126767738 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 9 4 3 4 4		1 6 1 9 4 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RICO	CARDENAS	YIDY	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 5 5 7 5 3 4	2	2 6 3 4 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	CAMACHO	DEHIRY	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267677387

(415)7707212489984(8020) **000014126767738 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 6 5 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	

162. Nombre del establecimiento: FULGOR ENERGIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 78 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 4 2 0 8 5	2 0 0 4 0 4 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 6 0 0 2 9 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	

162. Nombre del establecimiento: UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DISICO S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 78 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 8 5 5 9	2 0 0 4 0 4 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 6 0 0 2 9 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	

162. Nombre del establecimiento: UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 7858

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 8 6 0 1 2	2 0 0 4 0 4 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 6 0 0 2 9 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FULGOR SAS
Nit: 800176581 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00519170
Fecha de matrícula:	8 de octubre de 1992
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	7 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 27A No 78-58
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mvg@fulgor.com.co
Teléfono comercial 1:	6600292
Teléfono comercial 2:	3110200
Teléfono comercial 3:	No reportó.
Página web:	WWW.FULGORENERGIA.COM

Dirección para notificación judicial: Cra 27A No 78-58

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mvg@fulgor.com.co
Teléfono para notificación 1:	6600292
Teléfono para notificación 2:	3110200
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2.313 notaría 42 de Santafé de Bogotá, del 21 de agosto de 1.992, inscrita el 8 de octubre de 1.992, bajo el No. 381507 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ACUMULADORES INDUSTRIALES F.G. COLOMBIA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Publica No. 4136 de la notaría 42 de Bogotá D.C. Del 17 de noviembre de 2000, inscrita el 21 de noviembre de 2000 bajo el número 753334 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ACUMULADORES INDUSTRIALES F G COLOMBIA S.A. Por el de: FULGOR ENERGIA S.A.

Certifica:

Que por Acta No 131 de asamblea de accionistas del 18 de mayo de 2012, inscrito el 11 de septiembre de 2012 bajo el número 01665251 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: FULGOR ENERGIA S.A., por el de:

certifica:

Que por Acta No. 149 del accionista único del 15 de marzo de 2017, inscrita el 11 de abril de 2017 bajo el número 02205799 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: FULGOR ENERGIA S.A.S., POR EL DE: FULGOR SAS.

Que por Acta No 131 de asamblea de accionistas, del 18 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012, inscrito el 11 de septiembre de 2012 bajo el número 01665251 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: FULGOR ENERGIA SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que en virtud de la ley 1116 de 2006, Mediante Auto No. 400-5960 del 23 de abril de 2013, inscrito el 9 de mayo de 2013, bajo el No. 00001819 del libro XIX, la superintendencia de sociedades decretó admitir al proceso de reorganización a la sociedad de la referencia.

Certifica:

Que Mediante Auto No. 400-5960 del 23 de abril de 2013, inscrito el 9 de mayo de 2013, bajo el no. 00001819 del libro XIX, la superintendencia de sociedades designó como promotor del proceso de reorganización a Nelson Augusto Rozo Salazar, identificado con cédula de ciudadanía no. 79.599.545

certifica:

Que Mediante Auto No. 430-016417 del 7 de noviembre de 2014, inscrito el 23 de enero de 2015, bajo el no. 00002357 del libro XIX, la superintendencia de sociedades confirma el acuerdo de reorganización celebrado entre la sociedad de la referencia y sus acreedores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley 1116 de 2006 en la sociedad de la referencia.

Certifica:

Que Mediante Oficio No. 430-001297 del 13 de enero de 2015, inscrito el 23 de enero de 2015, bajo el no. 00002358 del libro XIX, la superintendencia de sociedades ordena inscribir el acta 430-002594 del 7 de noviembre por medio de la cual se confirma el acuerdo de reorganización celebrado entre la sociedad de la referencia y sus acreedores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley 1116 de 2006.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal lo siguiente: A.) La compraventa, importación, exportación, comercialización y producción de todo tipo de equipos afines o complementarios relacionados con el campo de la energía y las telecomunicaciones. Construcción, comercialización, suministro, instalación, mantenimiento de servicios relacionados con redes eléctricas, fibra óptica, transmisión de voz y datos, iluminación, banda ancha, automatización, semaforización, sistemas de alarmas, sistemas contra incendio, diseño, construcción, suministro, montaje y puesta en servicio de sistemas de generación de energía con fuentes renovables, montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos, subestaciones eléctricas y plantas generadoras de energía. construcción, mantenimiento y prestación de servicio relacionados con líneas de transmisión, subtransmisión y distribución de energía eléctrica. Construcción y montaje de estructuras metálicas, torres, antenas y equipos de repetición. Diseño, instalación, operación, supervisión y mantenimiento de sistemas electroneumáticos y electrohidráulicos, así como sistemas de protección de equipos eléctricos y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Suministro, instalación, control y operación de equipo de aire acondicionado y refrigeración, máquinas eléctricas y transformadores. comercialización de productos para el sector energético y comunicaciones, hardware y software necesario para el procesamiento de señales de voz, video y datos. Compra venta, distribución, suministro, importación, exportación de equipos, partes, accesorios suministros para computadores: pcs portátiles, servidores e impresoras. Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistente en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica. B.) Prestación de servicio público y privado de estudio, diseño, planeación, suministro, instalación y construcción de toda clase de edificaciones, de obras civiles en general, de obras de servicios públicos (saneamiento básico y agua potable) y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras: modificaciones, restauraciones y reparaciones. construcción y administración de toda clase de obras relacionadas con la ingeniería y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales, comerciales o industriales. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de a compraventa relacionada con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, transformación, y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Importar o producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras y trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos. Construcción, instalación, remodelación y/o adaptación de elementos y equipos para el tratamiento de agua y residuos sólidos. Suministro y distribución de medidores de agua, accesorios, tanques sépticos, tuberías y membranas. Desarrollar actividades relacionadas con el manejo y control del medio ambiente. C.) Prestación de servicios y asesorías técnicas, estudios de ingeniería, interventorías, consultoría en los sectores de la energía, telecomunicaciones, obras civiles en general. Asesoría y/o interventoría de obras y proyectos para empresas de servicios públicos y de otro tipo o clase que se relacionen con el objeto social de la empresa. D.) Licitar con empresas internacionales públicas o privadas que se adapten al objeto social, apoderar y/o representar compañías nacionales o extranjeras. Igualmente, y en acuerdo con su objeto social puede desarrollar toda clase de actividades afines y complementarias; puede además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, explotar marcas nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, participar en licitaciones públicas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

privadas, así como celebrar el contrato de mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación, contratos en entidades bancarias o financieras y en fin realizar también toda clase de operaciones con títulos valores. Puede adquirir acciones, cuotas o partes en interés en otras sociedades, o formar parte de corporaciones o asociaciones, que tengan actividades iguales, semejantes o complementarias, además puede realizar o prestar asesorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social, garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas personas, jurídicas con quienes FULGOR S.A.S. tenga la calidad de matriz, filial subsidiaria o vinculada económicamente salvo decisión expresa de la Junta Directiva. E.) Fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos. Mobiliario, enseres equipos y maquinaria para oficina, equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipos de comunicación, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo y maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes. Papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. Compa venta, distribución y comercialización de material de intendencia: juego de cama, toallas, juego de menaje, colchones, colchonetas, colchonetas de campaña, almohadas, frazadas de lana, medias en general, medias térmicas, medias de lana, insignias en general, insignias de gala, cordones en general, charreteras, cinturones de gala, universales de gala, presillas de gala, guantes en general, guantes de cabrerilla, guantes de lana, guantes térmicos, gorras, escudos en general, distintivos, cubiertos, correas, cordones, corbatas, corbatines, camisas en general, bufandas en general, botas en general, botas térmicas, botas altas, bolsos, chapas metálicas, uniformes en general, dotaciones para incorporación, calzado en general, tenis, equipos de pared, paracaídas, accesorios para paracaídas en general, gafas de protección, baños químicos, baños de campaña, cocinas y/o estufas individuales, cocinas de campaña, carpas en general, carpas individuales, carpas tipo rancho, carpas de propósitos generales, equipos de campaña, reatas, tirantes, ligas, arnés, hamacas en general, cantimploras, garros para cantimploras, marmitas individuales, sacos de campaña, afelpados, sleeping, suéter de lana, elementos para clima frio, hilos, botones, paños, tela, dril,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cremalleras, toda clase de insumos para la confección, caucho para vulcanizar, compuesto de caucho, suelas en forma general, suelas en caucho, tacones, cueros en general, cerco negro, lámina termo adhesiva, cuero de corte, entre suela, lona en general, ojetes, pegantes, remaches, solución de caucho, vaquetas, hebillas, raciones de campaña, cámaras fotográficas, cámaras digitales, cámaras de seguridad, maquinaria en general para la industria, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza. Material de intendencia: miras térmicas, visores nocturnos, miras telescópicas, bengalas de iluminación, trampas de iluminación, brújulas lensáticas, cascos, repuestos ópticos y optrónicos, chalecos reflectivos, chalecos multipropósitos, kit de herramientas, aceites solventes, geoposicionadores, automóviles, motos, vehículos, camionetas, camperos, camiones, vehículos de transporte especial, ambulancias, busetas, buses para discapacitados, grúas de diferente modalidad, vehículos tácticos, vehículos blindados, otros materiales y suministros, material de comunicaciones: mantenimiento de teléfonos satelitales, radios de todo tipo y a todo nivel, repetidoras, plantas solares, plantas eléctricas, cargador de baterías, fuentes de alimentación, repuestos para radios, repuestos para repetidoras, repuestos geoposicionadores, repuestos plantas solares, repuestos teléfonos satelitales, repuestos plantas eléctricas, repuestos cargador de batería, repuestos fuente de alimentación, seguros de equipo electrónicos, ampliación de plataformas tecnológicas informáticas, ampliación y actualización de sistemas de información. Material de ingenieros plantas eléctricas de diferentes kva, juegos de marmitas, cuartos de congelación, cuartos de conservación, equipos de panadería, cocinas industriales, hieleras, baños, duchas de campaña, calderas, detectores de metales, kit de explosivistas, mantenimiento de instalaciones, fortificaciones, mantenimiento de equipo eléctrico y todo tipo de construcciones, ampliación, desarrollo y consolidación de la estructura física, ampliación, reubicación y mejoramiento de las instalaciones, construcción y mejoramiento ambiental, mantenimiento mayor de construcciones, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de otros bienes. Material de sanidad: equipos de primeros auxilios, bienes para la industria farmacéutica o sus afines y otros bienes, medicamentos marca original, medicamentos esenciales, medicamentos genéricos, medicamento nuevo, medicamento vital, equipos médicos, equipos quirúrgicos, equipos RX, equipos de pequeña y alta cirugía, lentes y monturas. F.) En materia general de servicios de los sectores agropecuario, forestal y agroindustrial; y del sector educación

agropecuaria, forestal y agroindustrial: la sociedad tendrá como objeto la explotación agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial, la cual desarrollará a través de actividades de crianza, cultivo, siembra, cosecha y producción agropecuaria, y se las cuales promoverá a través de la oferta de servicios de consultorías y servicios especializados, con énfasis en todas las áreas de la agroindustria, las ciencias pecuarias, económicas, sociales, ambientales, y asuntos de género, así como en el sector de la educación agraria, pecuaria, forestal y ambiental, ofreciendo especialmente en estas materias, servicios de consultoría, investigación, estudios, conceptos, encuestas, asesoría nacional e internacional, observatorios especiales, interventorías, métodos alternativos para la solución de conflictos, conciliaciones, arbitramentos, y amigables composiciones, y en general la estructuración, diseño, desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos encaminados a la disposición de la paz de Colombia, estable y duradera.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.741.000.000,00
No. de acciones : 1.741.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.741.000.000,00
No. de acciones : 1.741.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada

estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista. El representante legal principal tendra un representante legal suplente, quien sera igualmente nombrado por la asamblea general de accionistas y tendra las mismas facultades del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien firmará los contratos que comprometen a la sociedad o a los bienes sociales o a sus derechos, o aquellos que contengan decisiones cuya cuantía determine la asamblea general de accionistas, bien individual, o conjunto sobre un mismo objeto de negociación, aunque se realicen parcialmente en condiciones y etapas de valores menores. Es función del representante legal, y en especial los siguientes: 1° representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades sociales y administrativas, pero necesitará la autorización previa y escrita de la asamblea general de accionistas para decidir, convenir y transigir y para someter los asuntos de la compañía a árbitros. 2° ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.3° realizar y celebrar los actos, y operaciones o contratos conducentes al desarrollo del objeto y de los fines sociales.4° presentar a la asamblea general dé accionistas los estados financieros.5° nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción corresponda a la asamblea. 6° presentar los informes y documentos de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del código de comercio.7° delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos. 8° cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9° velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y 10° ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea general de accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 131 del 18 de mayo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2012 con el No. 01665251 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Soto Figueroa William Harvey	C.C. No. 000000079554837

Mediante Acta No. 143 del 23 de julio de 2015, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2015 con el No. 02026240 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Guevara Galindo Maria Victoria	C.C. No. 000000039784746

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 148 del 15 de diciembre de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2017 con el No. 02185391 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rico Cardenas Yidy Tatiana	C.C. No. 000000052194344

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.117	27-XII-1.994	42 STFE BTA	1-VII-1.994 NO.453.599

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001244 del 28 de abril de 2000 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00727159 del 5 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004136 del 17 de noviembre de 2000 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00753334 del 21 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001921 del 2 de mayo de 2003 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00882991 del 5 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003134 del 30 de junio de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00942286 del 8 de julio de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 30 de marzo de 2005 de la Revisor Fiscal	00983839 del 1 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000417 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	00986641 del 19 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001015 del 24 de mayo de 2007 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01134391 del 30 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1348 del 28 de junio de 2011 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01500246 del 1 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 131 del 18 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01665251 del 11 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 143 del 23 de julio de 2015 de la Accionista Único	02013640 del 26 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 149 del 15 de marzo de 2017 de la Accionista Único	02205799 del 11 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. SIN NUM del 29 de mayo de 2020 de la Accionista Único	02574125 del 4 de junio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FULGOR ENERGIA S A
Matrícula No.: 00542085
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1993
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 27 A No. 78-58
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.916.574.148
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2026 Hora: 15:10:22
Recibo No. AB26628941
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266289416BDA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.554.837

SOTO FIGUEROA

APELLIDOS

WILLIAM HARVEY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1971

PAIME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00163138-M-0079554837-20090716 0013563497A 1 1430101277

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 18:46:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001765815
Código de Verificación	8001765815260914184623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 18:45:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79554837
Código de Verificación	79554837260914184523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302923193

PIB
18:43:45

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FULGOR SAS identificado(a) con NIT número 8001765815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302923136

PIB
18:42:51

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM HARVEY SOTO FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79554837:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:49:19 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79554837**
Apellidos y Nombres: **SOTO FIGUEROA WILLIAM HARVEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 06:48:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79554837** y Nombre: **WILLIAM HARVEY SOTO FIGUEROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147659957** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79554837 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 03:56 PM

Código Verificación: **2WSZA5E1BQ**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC